

R-DNAT-2024-0109
SALTA, 23 de febrero de 2024
EXPTE. N° 10.047/2024

VISTO:

La presentación efectuada a fs. 09-12 por la Esp. María Paulina Cabrera, Profesora Adjunta de Edafología Agrícola; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita el reconocimiento del dictado del Taller: “Clasificación utilitaria de suelos”, destinado a estudiantes de la carrera de Ingeniería Agronómica de Sede Central. A fs. 10-12 se detallan objetivos, sistema de evaluación, modalidad, requisitos, ejes temáticos, metodología, resultados esperados y bibliografía.

Que la citada actividad se desarrolló en diciembre de 2023 y estuvo organizada y dictada por el equipo docente de la asignatura Edafología Agrícola, Sede Central, en el marco de la componente C para el Seguimiento y Apoyo a las Trayectorias Estudiantiles: Cursos/Talleres intensivos de preparación para el examen final, implementado en el Programa de Políticas Académicas en la Facultad de Ciencias Naturales (R-CDNAT-2022-0545 y su rectificatoria R-DNAT-2023-0306).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER el dictado del Taller: “Clasificación utilitaria de suelos”, destinado a estudiantes de la carrera de Ingeniería Agronómica de Sede Central y desarrollado en diciembre de 2023.

ARTÍCULO 2°.- INDICAR que la mencionada actividad se llevó a cabo en el marco de la resolución R-CDNAT-2022-0545 y su rectificatoria R-DNAT-2023-0306 de Política Académica de esta Facultad: Dimensión: Seguimiento y Apoyo a las Trayectorias Estudiantiles; Componentes de Acción, ítem C: Cursos/Talleres intensivos de preparación para el examen final.

ARTÍCULO 3°.- SEÑALAR que los docentes que dictaron el citado Taller como extensión de sus propias funciones docentes, fueron los siguientes:

- Esp. María Paulina CABRERA (Profesora Adjunta)
- Ing. Leonardo Javier PISTÁN (JTP)
- Dr. José Eduardo SASTRE (JTP)



R-DNAT-2024-0109
SALTA, 23 de febrero de 2024
EXPTE. N° 10.047/2024

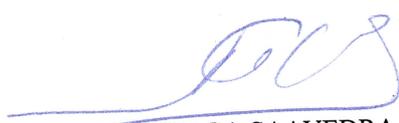
ARTÍCULO 4°.- ESTABLECER que los objetivos de la actividad fueron los que se detallan a continuación:

- Promover y fomentar habilidades de aprendizaje para que los estudiantes tengan una comprensión profunda de las clasificaciones utilitarias.
- Fomentar la participación activa y el trabajo colaborativo de los estudiantes a través de actividades grupales para enriquecer el aprendizaje mutuo.
- Facilitar el entendimiento de los aspectos fundamentales de la clasificación utilitaria de suelos en función de su capacidad de uso y aptitud para el riego.
- Mejorar el desempeño de los estudiantes de la carrera de Ingeniería Agronómica en los exámenes finales de la asignatura Edafología Agrícola.

ARTÍCULO 5°.- SUBRAYAR que los ejes temáticos abordados en el taller corresponden a:

- Sistemas de clasificación utilitaria de suelos: capacidad de uso y aptitud para riego. Fundamentos y aplicaciones prácticas.
- Interpretación de las clasificaciones de capacidad de uso y aptitud para riego en suelos de la provincia de Salta.

ARTÍCULO 6°.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese a la Esp. Cabrera, Ing. Pistán y Dr. Sastre. Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a DGAA a sus efectos.
aim



Dr. Juan Gonzalo VEIZAGA SAAVEDRA
Secretario Técnico y Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Marta Cristina SANZ
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Naturales